



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
IntendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISION: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

RESOLUCIÓN N° 698/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA T&A CONSTRUCCIONES - RUC 3518793-0, REPRESENTADO POR LA SEÑORA DILCE MARIA TALAVERA MORA EZ, PARA LA CONSTRUCCION DE UN "ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CODENI DE LA MUNICIOALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL", DEL LLAMADO POR LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL". -----

Benjamín Aceval, 30 de octubre de 2024

VISTO: el acta de evaluación N.º 05/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 denominado "ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CODENI DE LA MUNICIOALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL", a la firma T&A CONSTRUCCIONES. -----

CONSIDERANDO: QUE, transcripta la misma dice: -----

"...De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: T&A CONSTRUCCIONES, con una oferta de Gs. 505.929.856 (GUARANIES QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CIENTO Y SEIS). -----

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la "ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CODENI DE LA MUNICIOALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL", a la firma: T&A CONSTRUCCIONES, cuyo representante legal es la señora DILCE MARIA TALAVERA MORA EZ con Cedula de Identidad N° 3.518.793 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 505.929.856 (GUARANIES QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CIENTO Y SEIS). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante. -----

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas..." -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL.-

RESUELVE

Art.1º Adjudicar a la firma T&A CONSTRUCCIONES el "ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CODENI DE LA MUNICIOALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL", con oferta económica de Gs. 505.929.856 (GUARANIES QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CIENTO Y SEIS). -----

Art.2º) Disponer que el anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.-----

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Benjamin Aceval y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.-----


ABOG. EVER M. OJEDA P.
Secretario General


Gral. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal